Aprehenden a cuatro presuntos integrantes de organización delictiva dedicada al robo de transporte público



PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILÍCITOS

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Resultado de las labores coordinadas con los tres órdenes de gobierno, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), de la Guardia Nacional (GN), así como de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron a cuatro presuntos integrantes de una organización delictiva dedicada al robo con violencia, en agravio de pasajeros del transporte público; en la acción, recuperaron parte de las pertenencias despojadas.

Durante el desarrollo del operativo Plan Tres, estructurado con base en los trabajos de investigación, análisis y el seguimiento de la información recabada en las denuncias por hurtos al servicio de transporte, se identificaron las colonias y parajes, donde aparentemente operaba una célula delictiva, motivo por el cual implementaron operativos estratégicos.

Mientras los efectivos de las distintas corporaciones patrullaban preventivamente, fueron alertados por varias personas, las cuales refirieron que instantes antes, cuando viajaban a bordo de una unidad del servicio público de la ruta 22, sobre el bulevar Ignacio Zaragoza, a la altura del paraje Monte María, se subieron varios sujetos quienes los amagaron con una pistola y un cuchillo, para despojarlos de sus pertenencias; posteriormente, huyeron en un Nissan Versa, color gris.

Con los datos proporcionados, se llevó a cabo el despliegue territorial, lográndose ubicar en la avenida México, esquina con calle 12, en la colonia Bosques de la Colmena, a los presuntos implicados identificados como Hugo ?N? de 29 años de edad, posible líder de la organización delictiva, Ángel ?N?, Óscar ?N? y Jordi ?N? de 18, 36 y 23 años de edad, respectivamente, así como un menor de 16 años de edad.

Acorde al protocolo establecido, se realizó una inspección preventiva; al concluir, aseguraron dos réplicas de arma de fuego; cuatro teléfonos celulares de diferentes marcas; dos mochilas; un equipo de radio comunicación; diez carcazas de plástico para teléfono celular; dos carteras y un monedero.

Cabe señalar que las víctimas identificaron plenamente a dichas personas como los sujetos que minutos antes los habían asaltado; por señalamiento y luego de leer los derechos que otorga la ley, fueron trasladados junto con el vehículo y objetos asegurados, a la Agencia del Ministerio Público con sede en Nicolás Romero, a fin de determinar su situación legal.